



## DECLARACIÓN PÚBLICA ENEL GENERACIÓN CHILE

**Santiago, 12 de enero, 2021.** Después de más de dos meses de negociaciones, que incluyeron la Mediación Obligatoria con la Dirección del Trabajo solicitada por la compañía, no ha sido posible llegar a un acuerdo con el Sindicato Nacional Interempresa de Ingenieros de Ejecución y Profesionales de Endesa, Filiales y Otras Empresas Relacionadas (SIEP). A las 00:00 horas de este martes 12 de enero se ha iniciado la huelga legal de este sindicato, lo que implica para nuestra empresa, Enel Generación, detener la operación de la central termoeléctrica Bocamina 2 junto con limitar algunas actividades operativas de su parque generador, y para nuestros trabajadores en el ejercicio del derecho a huelga, la suspensión de sus contratos y beneficios mientras dure este proceso.

Como empresa, en el año 2020 hicimos todos los esfuerzos y logramos, en uno de los años más desafiantes que hemos vivido, cerrar 3 de los 4 procesos de negociación colectiva, siendo esto reflejo de una buena relación entre sindicatos y empresa. Lamentablemente en el caso del sindicato SIEP hasta estos momentos no hemos logrado llegar a acuerdo.

Esperamos que esta situación se solucione por la vía del diálogo y el entendimiento a la brevedad posible. Por nuestra parte, mantenemos el total compromiso para llegar a un acuerdo, en línea con lo que ha sido el resultado de todas las demás negociaciones ya cerradas.